



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Informe General Ejecutivo

del Resultado de la Fiscalización
Superior de la Cuenta Pública

2025



Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2025

Índice

	Página
Presentación	2
I.- Entidades Fiscalizadas a las que se efectuó la Auditoría.....	3
II.- Áreas Clave con Riesgo Identificadas en la Fiscalización.....	6
III.- Resumen de las Auditorías y Observaciones Realizadas	14
IV.- Muestra Auditada correspondiente a los Poderes del Estado, Municipios, Organismos Autónomos, Paraestatales y Paramunicipales	17
V.- Sugerencias al Congreso del Estado para Modificar Disposiciones Legales	21
VI.- Análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025	26
VII.- Acciones, Denuncias y Querellas Derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública	31
VIII.- Auditorías Específicas Derivadas de Denuncia y por Solicitud del Congreso	36
IX.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe	40



Presentación

La revisión y fiscalización de las cuentas públicas constituye una facultad exclusiva del Congreso del Estado de Sinaloa, cuyo ejercicio se realiza a través de la Auditoría Superior, bajo la coordinación de la Comisión de Fiscalización. Para tal efecto, el órgano técnico de fiscalización superior cuenta con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

En este marco, la Auditoría Superior del Estado ha evolucionado en la forma de ejercer sus funciones de fiscalización, ya que diversas reformas realizadas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa y a la ley que la rige, han propiciado la incorporación de nuevas técnicas y herramientas para llevar a cabo las auditorías a los entes públicos de la Entidad, tales como las auditorías forenses y la implementación de la herramienta de buzón digital, dando como resultado el fortalecimiento y modernización de los procesos de fiscalización.

Esta evolución responde a la necesidad de contar con una función fiscalizadora de vanguardia acorde con las condiciones y retos actuales de la gestión pública, que contribuya a promover el adecuado ejercicio de los recursos públicos, la rendición de cuentas y mejores prácticas de gobierno.

En ese sentido, se incluyeron en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2026, dos auditorías realizadas mediante el uso de la herramienta de buzón digital, y una auditoría forense, las cuales se desarrollaron satisfactoriamente. De igual manera, atendiendo a la importancia de fortalecer en los municipios la cultura de planeación, ejercicio y evaluación de los recursos públicos con un enfoque orientado a resultados, durante el presente ejercicio se realizaron auditorías financieras con enfoque de desempeño a la totalidad de los municipios del Estado de Sinaloa.

Estas acciones reflejan el fortalecimiento de las capacidades de la Auditoría Superior del Estado para atender los retos que plantea la fiscalización de los recursos públicos y consolidar una función fiscalizadora más especializada. Con ello, desde el ámbito de sus atribuciones y mediante la coordinación institucional con la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa, se contribuye al fortalecimiento de la rendición de cuentas, en beneficio de los sinaloenses.



I.- Entidades Fiscalizadas a las que se efectuó la Auditoría

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a continuación, se presentan las entidades fiscalizadas correspondientes al ejercicio 2025.

Auditorías Financiera, Financiera con Enfoque de Desempeño y Forense

N°	Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Tipo de Auditoría
		Poderes del Estado	
		Poder Ejecutivo	
1	AFD-001/2026	Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa	Financiera con Enfoque de Desempeño
		Poder Legislativo	
2	AFI-001/2026	H. Congreso del Estado de Sinaloa	Financiera
		Poder Judicial	
3	AFI-002/2026	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	Financiera
		Municipios	
4	AFD-002/2026	Municipio de Ahome	Financiera con Enfoque de Desempeño
5	EFO-001/2026	Municipio de Ahome	Forense
6	AFD-003/2026	Municipio de Angostura	Financiera con Enfoque de Desempeño
7	AFD-004/2026	Municipio de Badiraguato	Financiera con Enfoque de Desempeño
8	AFD-005/2026	Municipio de Choix	Financiera con Enfoque de Desempeño
9	AFD-006/2026	Municipio de Concordia	Financiera con Enfoque de Desempeño
10	AFD-007/2026	Municipio de Cosalá	Financiera con Enfoque de Desempeño
11	AFD-008/2026	Municipio de Culiacán	Financiera con Enfoque de Desempeño
12	AFD-009/2026	Municipio de El Fuerte	Financiera con Enfoque de Desempeño
13	AFD-010/2026	Municipio de Eldorado	Financiera con Enfoque de Desempeño
14	AFD-011/2026	Municipio de Elota	Financiera con Enfoque de Desempeño
15	AFD-012/2026	Municipio de Escuinapa	Financiera con Enfoque de Desempeño
16	AFD-013/2026	Municipio de Guasave	Financiera con Enfoque de Desempeño
17	AFD-014/2026	Municipio de Juan José Ríos	Financiera con Enfoque de Desempeño
18	AFD-015/2026	Municipio de Mazatlán	Financiera con Enfoque de Desempeño
19	AFD-016/2026	Municipio de Mocorito	Financiera con Enfoque de Desempeño
20	AFD-017/2026	Municipio de Navolato	Financiera con Enfoque de Desempeño



N°	Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Tipo de Auditoría
21	AFD-018/2026	Municipio de Rosario	Financiera con Enfoque de Desempeño
22	AFD-019/2026	Municipio de Salvador Alvarado	Financiera con Enfoque de Desempeño
23	AFD-020/2026	Municipio de San Ignacio	Financiera con Enfoque de Desempeño
24	AFD-021/2026	Municipio de Sinaloa	Financiera con Enfoque de Desempeño
		Órganos Constitucionales Autónomos	
25	AFI-003/2026	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa	Financiera (Buzón Digital)
26	AFI-004/2026	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Financiera
27	AFI-005/2026	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	Financiera
		Organismos Paraestatales	
28	AFI-006/2026	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	Financiera
29	AFI-007/2026	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	Financiera
30	AFI-008/2026	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa	Financiera
31	AFI-009/2026	Escuela Normal Experimental de El Fuerte	Financiera
32	AFI-010/2026	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	Financiera
33	AFI-011/2026	Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	Financiera
34	AFI-012/2026	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	Financiera
35	AFI-013/2026	Servicios de Salud de Sinaloa	Financiera
36	AFI-014/2026	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	Financiera
37	AFI-015/2026	Universidad Autónoma de Sinaloa	Financiera
38	AFI-016/2026	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	Financiera
		Fideicomisos	
39	AFI-017/2026	Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (Fideicomiso 2063)	Financiera (Buzón Digital)
		Organismos Paramunicipales	
40	AFI-018/2026	Instituto Municipal del Deporte de Ahome	Financiera
41	AFI-019/2026	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura	Financiera
42	AFI-020/2026	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	Financiera
43	AFI-021/2026	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	Financiera
44	AFI-022/2026	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	Financiera
45	AFI-023/2026	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	Financiera
46	AFI-024/2026	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	Financiera
47	AFI-025/2026	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sinaloa	Financiera
48	AFI-026/2026	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán	Financiera
49	AFI-027/2026	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán	Financiera

Siglas:

AFI: Auditoría Financiera

AFD: Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño

EFO: Auditoría Específica Forense



Auditoría sobre el Desempeño

N°	Número de Auditoría	Programa presupuestario (Pp)	Entidades Fiscalizadas
Desarrollo Social			
1	ASD-001/2026	Pp E189 Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
2	ASD-002/2026	Pp U040 Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa
3	ASD-003/2026	Pp E139 Desarrollo y Protección Forestal	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable
4	ASD-004/2026	Pp S051 Uniformes Escolares	Secretaría de Educación Pública y Cultura
5	ASD-005/2026	Pp P020 Fortalecimiento de la Igualdad de Género	Secretaría de las Mujeres
Desarrollo Económico			
6	ASD-006/2026	Pp F064 Fomento a la Agricultura	Secretaría de Agricultura y Ganadería
7	ASD-007/2026	Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses	Secretaría de Economía
8	ASD-008/2026	Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico	Secretaría de Turismo
Gobierno			
9	ASD-009/2026	Pp E016 Atención y Prevención de la Violencia Familiar	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar
10	ASD-010/2026	Pp E004 Seguridad Vial	Secretaría General de Gobierno

Tipos de Auditorías:

Financiera: Es aquella consistente en el análisis, revisión y examen para evaluar la razonabilidad de los estados financieros y determinar su correcta revelación, integración, presentación y oportunidad, así como el ejercicio, recaudación y aplicación de los recursos públicos de parte de los entes fiscalizados.

Forense: Es una revisión conformada por un conjunto de técnicas multidisciplinarias y tecnológicas que tienen como finalidad el examen y la revisión de los indicios, procesos, hechos y evidencias para la detección o investigación de posibles actos que puedan implicar alguna irregularidad o conducta delictiva.

Sobre el Desempeño: Es aquella que tiene como propósito fundamental la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas estatales y municipales, mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos o cuantitativos, o ambos, así como las consecuencias o efectos en las condiciones sociales y económicas de la población debiendo evaluarse la eficacia, eficiencia y economía en la utilización de los recursos.

Mixtas: La Auditoría Superior del Estado puede realizar auditorías que incluyan cualquiera de los aspectos de una auditoría del tipo de cumplimiento financiero y una de desempeño (Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño), o cualquier otra combinación que pueda presentarse.



II.- Áreas Clave con Riesgo Identificadas en la Fiscalización

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción II de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se presentan las áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización.

1. Áreas Clave con Riesgo de las Auditorías Financiera, Financiera con Enfoque de Desempeño y Forense

Reporte General de Áreas Clave de Riesgo

Para efecto de atender las áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización, se presentan clasificadas por el rubro revisado:

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
DI = Desempeño Institucional	468
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	175
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	79
Análisis de los Estados Financieros	76
Estudio y Evaluación del Control Interno	45
3% de Verificación, Inspección, Fiscalización y Control	36
Fuente de Pago de Pasivos	23
Estado Presupuestal	18
Revisión en Materia de Igualdad Entre Mujeres y Hombres	16
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	426
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	130
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	113
Bancos/Tesorería	79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	29
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29
Activo No Circulante	27
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	4
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3
Deuda Pública	2
Otras Cuentas de Activos	2
Resultados de Ejercicios Anteriores	1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1
ING = Ingresos	26
Impuestos	17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3
Convenios	3
Participaciones	2
Derechos	1
EGR = Egresos	310
Servicios Generales	154



Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
Servicios Personales	86
Materiales y Suministros	44
Ayudas Sociales	14
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4
Pensiones y Jubilaciones	4
Convenios	1
Transferencias al Resto del Sector Público	1
Intereses de la Deuda Pública	1
Otros Gastos	1
OP = Inversión en Obra Pública	797
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	499
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	136
Bitácora de Obra	46
Asignación de contratos de obras públicas	33
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	31
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	28
Compra Net-Sinaloa y Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"	24
Total General	2,027

Reporte de Áreas Clave de Riesgo

Gobierno del Estado

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
DI = Desempeño Institucional	6
Estudio y Evaluación del Control Interno	3
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	2
Fuente de Pago de Pasivos	1
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	14
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12
Bancos/Tesorería	1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1
EGR = Egresos	37
Servicios Generales	29
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3
Servicios Personales	2
Materiales y Suministros	2
Ayudas Sociales	1
OP = Inversión en Obra Pública	84
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	36
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	23
Bitácora de Obra	18
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	3
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	2
Asignación de contratos de obras públicas	1
Compra Net-Sinaloa y Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"	1
Total General	141



Reporte de Áreas Clave de Riesgo

Municipios

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
DI = Desempeño Institucional	340
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	151
Análisis de los Estados Financieros	55
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	44
3% de Verificación, Inspección, Fiscalización y Control	28
Estudio y Evaluación del Control Interno	20
Revisión en Materia de Igualdad Entre Mujeres y Hombres	16
Fuente de Pago de Pasivos	15
Estado Presupuestal	11
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	293
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	126
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	58
Bancos/Tesorería	48
Activo No Circulante	26
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	4
Deuda Pública	2
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1
Resultados de Ejercicios Anteriores	1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1
ING = Ingresos	14
Impuestos	9
Convenios	3
Participaciones	1
Derechos	1
EGR = Egresos	145
Servicios Generales	84
Servicios Personales	38
Ayudas Sociales	11
Materiales y Suministros	7
Transferencias al Resto del Sector Público	1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1
Convenios	1
Intereses de la Deuda Pública	1
Otros Gastos	1
OP = Inversión en Obra Pública	498
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	312
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	88
Asignación de contratos de obras públicas	22
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	21
Bitácora de Obra	20
Compra Net-Sinaloa y Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"	18
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	17
Total General	1,290



Reporte de Áreas Clave de Riesgo

Órganos Constitucionales Autónomos

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
DI = Desempeño Institucional	3
Estudio y Evaluación del Control Interno	2
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	1
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2
Bancos/Tesorería	1
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1
EGR = Egresos	6
Servicios Personales	4
Materiales y Suministros	1
Servicios Generales	1
OP = Inversión en Obra Pública	1
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	1
Total General	14

Reporte de Áreas Clave de Riesgo

Organismos Paraestatales

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
DI = Desempeño Institucional	32
Estudio y Evaluación del Control Interno	10
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	9
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	7
Estado Presupuestal	3
Análisis de los Estados Financieros	2
Fuente de Pago de Pasivos	1
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	36
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	16
Bancos/Tesorería	10
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1
Activo No Circulante	1
ING = Ingresos	5
Impuestos	3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1
Participaciones	1
EGR = Egresos	53
Servicios Personales	19
Servicios Generales	16
Materiales y Suministros	14
Pensiones y Jubilaciones	3
Ayudas Sociales	1
OP = Inversión en Obra Pública	83
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	59
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	8
Bitácora de Obra	4



Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
Asignación de contratos de obras públicas	4
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	3
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	3
Compra Net-Sinaloa y Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"	2
Total General	209

Reporte de Áreas Clave de Riesgo

Organismos Paramunicipales

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
DI = Desempeño Institucional	87
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	26
Análisis de los Estados Financieros	19
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	14
Estudio y Evaluación del Control Interno	10
3% de Verificación, Inspección, Fiscalización y Control	8
Fuente de Pago de Pasivos	6
Estado Presupuestal	4
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	79
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	37
Bancos/Tesorería	19
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2
Otras Cuentas de Activos	2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1
ING = Ingresos	7
Impuestos	5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2
EGR = Egresos	69
Servicios Generales	24
Servicios Personales	23
Materiales y Suministros	20
Ayudas Sociales	1
Pensiones y Jubilaciones	1
OP = Inversión en Obra Pública	131
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	92
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	16
Asignación de contratos de obras públicas	6
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	5
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	5
Bitácora de Obra	4
Compra Net-Sinaloa y Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"	3
Total General	373



Reporte General de Recuperaciones Probables

Se consideran áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización, las observaciones en las que se emitieron acciones de pliegos por los que se presumen daños o perjuicios, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos; a continuación, se presentan los tipos de observaciones, además se reflejan los montos.

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe PO
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	51,027,834.20
Bancos/Tesorería	21,656,411.78
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	18,978,705.08
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,372,461.27
Otras Cuentas de Activos	3,785,668.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,055,837.03
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	178,751.04
EGR = Egresos	106,614,694.54
Servicios Generales	85,207,010.12
Servicios Personales	10,863,864.82
Materiales y Suministros	6,949,135.68
Ayudas Sociales	3,582,448.72
Pensiones y Jubilaciones	12,235.20
ING = Ingresos	1,507,661.97
Impuestos	1,507,661.97
OP = Inversión en Obra Pública	77,787,269.54
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	77,743,980.81
Bitácora de Obra	43,288.73
Total General	\$236,937,460.25

Reporte de Recuperaciones Probables

Gobierno del Estado

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe PO
EGR = Egresos	10,077,388.82
Servicios Generales	10,053,758.92
Servicios Personales	23,629.90
OP = Inversión en Obra Pública	142,142.73
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	98,854.00
Bitácora de Obra	43,288.73
Total General	\$10,219,531.55



Reporte de Recuperaciones Probables

Municipios

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe PO
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	40,155,410.61
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	18,978,705.08
Bancos/Tesorería	15,169,182.34
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,201,486.84
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	627,285.31
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	178,751.04
EGR = Egresos	83,147,657.33
Servicios Generales	71,192,415.49
Servicios Personales	4,285,150.18
Materiales y Suministros	4,115,312.94
Ayudas Sociales	3,554,778.72
ING = Ingresos	1,507,661.97
Impuestos	1,507,661.97
OP = Inversión en Obra Pública	33,789,816.24
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	33,789,816.24
Total General	\$158,600,546.15

Reporte de Recuperaciones Probables

Órganos Constitucionales Autónomos

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe PO
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	3,534.20
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,534.20
EGR = Egresos	130,308.92
Servicios Personales	129,267.92
Servicios Generales	1,041.00
Total General	\$133,843.12

Reporte de Recuperaciones Probables

Organismos Paraestatales

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe PO
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	532,010.33
Bancos/Tesorería	221,780.15
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	164,640.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	145,590.18
EGR = Egresos	5,557,687.64
Servicios Personales	5,550,086.64
Servicios Generales	7,601.00
OP = Inversión en Obra Pública	1,513,293.87
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	1,513,293.87
Total General	\$7,602,991.84



Reporte de Recuperaciones Probables

Organismos Paramunicipales

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe PO
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	10,336,879.06
Bancos/Tesorería	6,265,449.29
Otras Cuentas de Activos	3,785,668.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	279,427.34
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,334.43
EGR = Egresos	7,701,651.83
Servicios Generales	3,952,193.71
Materiales y Suministros	2,833,822.74
Servicios Personales	875,730.18
Ayudas Sociales	27,670.00
Pensiones y Jubilaciones	12,235.20
OP = Inversión en Obra Pública	42,342,016.70
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	42,342,016.70
Total General	\$60,380,547.59

2. Áreas Clave con Riesgo de las Auditorías sobre el Desempeño

Reporte General de Recurrencia de Observaciones

En las auditorías sobre el desempeño, un resultado puede presentar múltiples observaciones por incumplimiento u omisión conforme a la normativa revisada, por lo que se emiten recomendaciones puntuales a cada una de las mismas.

Consecuentemente, el número de recomendaciones emitidas puede ser mayor que el número de resultados de la auditoría; derivado de lo anterior, el cuadro que se presenta a continuación refleja las recomendaciones emitidas y el concepto observado.

Observaciones Recurrentes del Poder Ejecutivo	Recurrencia de Observación
Deficiente funcionamiento/operación del Programa presupuestario	12
Deficiencias en el contenido de la información programática del Programa presupuestario	1
Inadecuada transparencia del Programa presupuestario	10
Inadecuado diseño de la MIR del Programa presupuestario	41
Inadecuado ejercicio de los recursos públicos del Programa presupuestario	3
Insuficiente cumplimiento de las normas de Control Interno	22
Insuficiente cumplimiento de objetivos y/o metas del Programa presupuestario	7
Total General	96

III.- Resumen de las Auditorías y Observaciones Realizadas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 fracción III de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a continuación, se presentan las auditorías y observaciones realizadas.

1. Auditorías Financiera, Financiera con Enfoque de Desempeño y Forense

Tipo de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Resultados Obtenidos			
		Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación
	Poderes del Estado	653	345	167	141
	Poder Ejecutivo				
AFD	Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa	518	222	164	132
	Poder Legislativo				
AFI	H. Congreso del Estado de Sinaloa	73	63	3	7
	Poder Judicial				
AFI	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	62	60	0	2
	Municipios	2,770	1,293	187	1,290
AFD	Municipio de Ahome	156	104	12	40
EFO	Municipio de Ahome	2	0	0	2
AFD	Municipio de Angostura	131	55	11	65
AFD	Municipio de Badiraguato	116	70	7	39
AFD	Municipio de Choix	146	57	10	79
AFD	Municipio de Concordia	102	54	2	46
AFD	Municipio de Cosalá	100	46	4	50
AFD	Municipio de Culiacán	171	95	18	58
AFD	Municipio de El Fuerte	164	62	10	92
AFD	Municipio de Eldorado	110	52	10	48
AFD	Municipio de Elota	130	43	0	87
AFD	Municipio de Escuinapa	151	49	5	97
AFD	Municipio de Guasave	171	85	15	71
AFD	Municipio de Juan José Ríos	135	44	6	85
AFD	Municipio de Mazatlán	165	99	5	61
AFD	Municipio de Mocorito	175	61	24	90
AFD	Municipio de Navolato	148	56	11	81
AFD	Municipio de Rosario	127	55	11	61
AFD	Municipio de Salvador Alvarado	125	75	11	39
AFD	Municipio de San Ignacio	96	49	7	40
AFD	Municipio de Sinaloa	149	82	8	59
	Órganos Constitucionales Autónomos	152	127	11	14
AFI	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa	51	43	3	5
AFI	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	52	39	7	6
AFI	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	49	45	1	3
	Organismos Paraestatales	744	476	59	209
AFI	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	78	60	4	14
AFI	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	46	38	1	7



Tipo de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Resultados Obtenidos			
		Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación
AFI	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa	54	43	4	7
AFI	Escuela Normal Experimental de El Fuerte	57	26	4	27
AFI	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	75	54	8	13
AFI	Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	53	33	2	18
AFI	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	170	93	6	71
AFI	Servicios de Salud de Sinaloa	91	51	11	29
AFI	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	50	35	10	5
AFI	Universidad Autónoma de Sinaloa	10	6	4	0
AFI	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	60	37	5	18
	Fideicomisos	15	13	2	0
AFI	Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (Fideicomiso 2063)	15	13	2	0
	Organismos Paramunicipales	801	392	36	373
AFI	Instituto Municipal del Deporte de Ahome	50	24	1	25
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura	51	21	2	28
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	113	79	7	27
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	119	55	5	59
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	82	38	11	33
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	57	27	1	29
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	93	33	2	58
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sinaloa	134	45	1	88
AFI	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán	50	34	6	10
AFI	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán	52	36	0	16
	Totales	5,135	2,646	462	2,027

Siglas:

AFI: Auditoría Financiera

AFD: Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño

EFO: Auditoría Específica Forense



2. Auditoría sobre el Desempeño

Programa presupuestario (Pp)	Entidades Fiscalizadas	Resultados Obtenidos			
		Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación
Desarrollo Social		64	25	14	25
Pp E189 Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	12	5	0	7
Pp U040 Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	14	4	3	7
Pp E139 Desarrollo y Protección Forestal	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable	13	4	6	3
Pp S051 Uniformes Escolares	Secretaría de Educación Pública y Cultura	13	5	3	5
Pp P020 Fortalecimiento de la Igualdad de Género	Secretaría de las Mujeres	12	7	2	3
Desarrollo Económico		34	12	7	15
Pp F064 Fomento a la Agricultura	Secretaría de Agricultura y Ganadería	11	5	0	6
Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses	Secretaría de Economía	11	3	4	4
Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico	Secretaría de Turismo	12	4	3	5
Gobierno		27	12	7	8
Pp E016 Atención y Prevención de la Violencia Familiar	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	11	5	2	4
Pp E004 Seguridad Vial	Secretaría General de Gobierno	16	7	5	4
Totales		125	49	28	48

3. Tablas por Tipos de Auditorías

Tipo de Auditoría	Cantidad	%
Financiera	27	45.76
Financiera con Enfoque de Desempeño	21	35.59
Forense	1	1.70
Sobre el Desempeño	10	16.95
Total	59	100%

Tipo de Entidad	Tipo de Auditoría				Totales
	Financiera	Financiera con Enfoque de Desempeño	Forense	Sobre el Desempeño	
Poder Ejecutivo	0	1	0	10	11
Poder Legislativo	1	0	0	0	1
Poder Judicial	1	0	0	0	1
Municipios	0	20	1	0	21
Órganos Constitucionales Autónomos	3	0	0	0	3
Organismos Paraestatales	11	0	0	0	11
Fideicomisos	1	0	0	0	1
Organismos Paramunicipales	10	0	0	0	10
Totales	27	21	1	10	59



IV.- Muestra Auditada correspondiente a los Poderes del Estado, Municipios, Organismos Autónomos, Paraestatales y Paramunicipales

Conforme lo establecido en el Manual para el Desarrollo de Auditorías Financieras de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la muestra de auditoría es la parte del universo que es seleccionada para ser sujeta a revisión, ésta será más amplia en aquellos aspectos que denoten escasa confiabilidad y recurrencia de deficiencias.

El alcance o muestra puede determinarse entre otros por: periodos; áreas o programas; porcentajes; número de actividades que se van a revisar y; muestreo estadístico.

1. Muestra Auditada de la Revisión Financiera

1.1. Muestra Auditada de Egresos

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se presenta la muestra del gasto público auditado, señalando la proporción respecto del ejercicio de los Poderes del Estado, Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos, así como de los Organismos Paraestatales y Paramunicipales; a continuación, se detalla:

Muestra Auditada del Gasto Público Cuenta Pública 2025 (Cifras en Pesos)					
Tipo de Entidad	Presupuesto de Egresos Devengado (A)	Universo Seleccionado (B)	Muestra Auditada (C)	Porcentajes	
				C/A	C/B
Poderes del Estado de Sinaloa	34,900,810,623.04	20,278,792,394.73	15,505,621,701.85	44.43	76.46
Poder Ejecutivo	33,380,747,972.00	19,295,712,684.93	14,632,881,750.83	43.84	75.83
Poder Legislativo	610,689,460.09	417,630,739.04	358,081,514.60	58.64	85.74
Poder Judicial	909,373,190.95	565,448,970.76	514,658,436.42	56.59	91.02
Municipios	16,350,370,809.40	10,141,875,609.56	8,201,249,790.23	50.16	80.87
Órganos Constitucionales Autónomos	1,188,349,709.04	1,141,337,707.04	1,005,425,705.94	84.61	88.09
Organismos Paraestatales	11,779,501,416.80	10,543,857,661.29	8,841,707,018.28	75.06	83.86
Organismos Paramunicipales	3,301,238,237.28	2,090,097,397.38	1,749,767,949.99	53.00	83.72
Totales	\$67,520,270,795.56	\$44,195,960,770.00	\$35,303,772,166.29	52.29%	79.88%

Fuente: (1) El importe del Presupuesto de Egresos Devengado es el que se refleja en la Cuenta Pública de los Poderes del Estado y de los Municipios, así como en la Información Financiera de Organismos Autónomos, Paraestatales y Paramunicipales, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

(2) Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2025.



Presupuesto de Egresos Devengado del Gobierno del Estado de Sinaloa

El Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2025, devengó según Cuenta Pública un importe de \$80,244,670,683.00, el cual se integra de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos Devengado del Gobierno del Estado de Sinaloa Ejercicio Fiscal 2025		
Número	Clasificación Administrativa	Importe Devengado
1	Poder Ejecutivo	33,380,747,972.00
2	Poder Legislativo	599,459,829.00
3	Poder Judicial	806,505,546.00
4	Organismos Autónomos	1,582,333,266.00
5	Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros	39,089,412,929.00
6	Instituciones Públicas de Seguridad Social 1)	4,786,211,141.00
Total Devengado Gobierno del Estado de Sinaloa		\$80,244,670,683.00

Fuente: Tomo III de la Cuenta Pública 2025, de Gobierno del Estado de Sinaloa.

1) En este importe se encuentran considerados los conceptos de ISSSTEESIN e IPES y Jubilados y Pensionados.

Gastos Contables No Presupuestarios

En el cuadro siguiente se presentan los importes de los gastos contables que no tuvieron efectos presupuestarios.

Gastos Contables No Presupuestarios Cuenta Pública 2025 (Cifras en Pesos)			
Tipo de Entidad	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
Municipios	8,200,819.36	8,200,819.36	100.00
Fideicomisos	578,538,183.11	578,538,183.11	100.00
Totales	\$586,739,002.47	\$586,739,002.47	100.00%

Fuente: Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2025.

1.2. Muestra Auditada de Ingresos

A continuación, se presentan los montos de los ingresos revisados y su porcentaje respecto al universo seleccionado.

Muestra Auditada de Ingresos Cuenta Pública 2025 (Cifras en Pesos)			
Tipo de Entidad	Universo Seleccionado (A)	Muestra Auditada (B)	Porcentaje (B/A)
Poderes del Estado de Sinaloa	39,397,756,710.73	38,417,605,887.55	97.51
Poder Ejecutivo	37,843,693,825.60	36,863,543,002.42	97.41



Muestra Auditada de Ingresos Cuenta Pública 2025 (Cifras en Pesos)			
Tipo de Entidad	Universo Seleccionado (A)	Muestra Auditada (B)	Porcentaje (B/A)
Poder Legislativo	652,073,210.29	652,073,210.29	100.00
Poder Judicial	901,989,674.84	901,989,674.84	100.00
Municipios	12,489,448,717.01	12,419,253,835.26	99.44
Órganos Constitucionales Autónomos	1,186,615,455.40	995,008,891.71	83.85
Organismos Paraestatales	11,947,507,360.25	11,482,617,337.42	96.11
Organismos Paramunicipales	859,627,896.44	849,397,876.69	98.81
Totales	\$65,880,956,139.83	\$64,163,883,828.63	97.39%

Fuente: Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2025.

Ingresos Contables No Presupuestarios

En el cuadro siguiente se presentan los importes de los ingresos contables que no tuvieron efectos presupuestarios.

Ingresos Contables No Presupuestarios Cuenta Pública 2025 (Cifras en Pesos)			
Tipo de Entidad	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
Municipios	84,583,339.70	84,583,339.70	100.00
Fideicomisos	1,180,554,162.80	1,180,554,162.80	100.00
Organismos Paramunicipales	49,834,533.13	49,834,533.13	100.00
Totales	\$1,314,972,035.63	\$1,314,972,035.63	100.00%

Fuente: Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2025.



1.3. Muestra Auditada de las Cuentas del Estado de Situación Financiera

Además, se efectuó la revisión de las Cuentas del Estado de Situación Financiera; a continuación, se presentan los montos revisados y su porcentaje respecto al universo seleccionado.

Muestra Auditada de las Cuentas del Estado de Situación Financiera Cuenta Pública 2025 (Cifras en Pesos)			
Tipo de Entidad	Universo Seleccionado (A)	Muestra Auditada (B)	Porcentaje (B/A)
Poderes del Estado de Sinaloa	23,834,313,689.58	23,811,775,108.18	99.91
Poder Ejecutivo	23,207,779,786.44	23,185,247,636.14	99.90
Poder Legislativo	396,228,721.35	396,222,290.25	99.99
Poder Judicial	230,305,181.79	230,305,181.79	100.00
Municipios	4,434,143,072.34	4,427,350,537.45	99.85
Órganos Constitucionales Autónomos	557,052,536.60	554,046,684.35	99.46
Organismos Paraestatales	51,274,129,775.16	51,255,628,020.76	99.96
Fideicomisos	144,294,838.00	144,294,838.00	100.00
Organismos Paramunicipales	1,243,426,414.22	1,141,138,048.62	91.77
Totales	\$81,487,360,325.90	\$81,334,233,237.36	99.81%

Fuente: Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2025.

2. Muestra Auditada de la Revisión Forense

2.1. Muestra Auditada de Egresos

Muestra Auditada de Egresos (Cifras en Pesos)				
Entidad Fiscalizada	Ejercicio Fiscal	Universo Seleccionado (A)	Muestra Auditada (B)	Porcentaje (B/A)
Municipio de Ahome	2024	37,141,274.49	37,141,274.49	100.00
	2025	12,767,975.00	12,767,975.00	100.00
Totales		\$49,909,249.49	\$49,909,249.49	100.00%

Fuente: Informe Específico de la Revisión y Fiscalización Superior, correspondiente a la Auditoría número EFO-001/2026.

V.- Sugerencias al Congreso del Estado para Modificar Disposiciones Legales

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 fracción V de la Ley de la Auditoría Superior del Estado, se incluyen las siguientes propuestas de reformas o adiciones a diversos ordenamientos jurídicos, para consideración y referencia del Congreso del Estado de Sinaloa, con relación a la falta de claridad y precisión de algunos preceptos jurídicos, detectados durante el ejercicio de las facultades de revisión y fiscalización superior. A continuación, se detallan:

1) Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa:

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	Artículo 3 (...)		Garantizar el derecho de las personas sujetas a Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de ser asistidas por defensores de oficio peritos en la materia, de conformidad con lo establecido en el artículo 208 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.
	II. Asesores Jurídicos, en materia civil, familiar, administrativa y laboral.	Se sugiere reformar a: II. Asesores Jurídicos, en materia civil, familiar, administrativa, laboral y de responsabilidades administrativas.	
2	Artículo 5 (...)		
	I. Asesor Jurídico: Encargado de representar al usuario en procedimientos en materia civil, familiar, administrativa y laboral;	Se sugiere reformar a: I. Asesor Jurídico: Encargado de representar al usuario en procedimientos en materia civil, familiar, administrativa, laboral y de responsabilidades administrativas;	
3	Artículo 15 (...)		
	IV. Estar presentes y asistir a los usuarios en todas las audiencias y diligencias de carácter judicial en las que sean requeridos;	Se sugiere reformar a: IV. Estar presentes y asistir a los usuarios en todas las audiencias y diligencias de carácter judicial y administrativo en las que sean requeridos;	

2) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa:

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	Artículo 2 (...)		Que se cuente con servidores públicos capacitados en materia de planeación, programación, presupuestación en adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos, contratación y servicios
	VI. Contraloría: La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; encargada de revisar que se cumplan los procedimientos y requisitos que exige esta Ley.	Se sugiere reformar a: VI. Contraloría: La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; encargada de revisar que se cumplan los	



	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
		procedimientos y requisitos que exige esta Ley.	relacionados con los mismos, con el propósito de que se disminuya el número de observaciones efectuadas por esta Auditoría Superior del Estado, a los entes auditados que les sea aplicable dicha Ley.
2	Artículo 7 (...)	Se sugiere adicionar un último párrafo a: La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Sinaloa, en el ámbito de sus atribuciones, estará encargada de establecer los programas de capacitación para el adecuado desempeño de las funciones de los servidores públicos, que en el ámbito de sus competencias realicen la planeación, programación, presupuestación y contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que establece la presente Ley, en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Además, se estima conducente la actualización de la denominación de la Dependencia del Ejecutivo Estatal encargada de la transparencia y control interno, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
3	Artículo 52 Bis (...)	Se sugiere adicionar el Artículo 52 Bis: Para efectos del primer párrafo del artículo anterior, se considerará que existe fraccionamiento en las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con los mismos, cuando se presenten las siguientes circunstancias: I. Todas estén fundadas en el primer párrafo del artículo anterior y la suma de sus importes superen el monto establecido en dicho precepto, más el importe al valor agregado; II. El objeto de las contracciones corresponda a la misma naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio. Lo anterior no resultará aplicable en los casos en que la Dependencia responsable de la contratación, justifique técnicamente la conveniencia de contratar por especialidad; III. La Dependencia responsable de la contratación pudo prever las	Adecuar la legislación local a la federal, en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles.



	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
		contrataciones de las adquisiciones, arrendamientos o servicios en un solo procedimiento, sin que se haya realizado de esta formal; IV. Las operaciones se realicen en un solo ejercicio fiscal, y V. Las solicitudes de contrataciones se hayan hecho por la misma unidad administrativa que tenga el carácter de requirente y responsable de la contratación, o bien, siendo estas diversas, pertenezcan a la misma Dependencia.	

3) Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa:

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	Artículo 38. Los servidores públicos que incumplan con las disposiciones previstas en esta Ley incurrirán en responsabilidad administrativa, con independencia de las de orden civil o penal que pudieran derivar de la violación a la presente Ley.	Se sugiere reformar a: Artículo 38. En caso de que las personas servidoras públicas incumplan con las disposiciones previstas en esta Ley, las autoridades competentes deberán iniciar los procedimientos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, con independencia de las de orden civil o penal que pudieran derivar en la especie.	Alinear la normativa con las disposiciones y principios establecidos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, respecto a la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. Así como también elevar el impacto de la fiscalización superior en la Entidad.
2		Se sugiere adicionar artículo a: Artículo 39. Los recursos presupuestarios estatales que sean recibidos bajo cualquier rubro por los Poderes del Estado, sus Municipios, organismos paraestatales o paramunicipales, órganos constitucionalmente autónomos y cualquier persona física o moral del sector social o privado, serán sujetos de seguimiento y fiscalización por parte de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	

4) Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa:

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	Artículo 67 Bis I (...)		Determinar un plazo razonable para la presentación de los informes derivados de revisiones y auditorías, lo cual permitirá que los Gobiernos Municipales del Estado de Sinaloa cuenten con el conocimiento oportuno de las recomendaciones u observaciones ahí contenidas, evitando con ello la falta de eficacia y eficiencia en la mejora de la función pública.
	Fracción III. Presentar al Cabildo los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos y bienes del Ayuntamiento;	Se sugiere reformar a: Fracción III. Presentar al Cabildo los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos y bienes del Ayuntamiento; los cuales se deberán presentar en un plazo no mayor de treinta días naturales posteriores a la emisión del informe que contenga los resultados de dichas revisiones y auditorías.	
		Se sugiere adicionar a: Fracción XVII Bis. Implementar cursos y talleres de capacitación dirigidos a todas las áreas del Ayuntamiento en materia de control interno, cultura de la integridad institucional y ética pública, para el adecuado desempeño de las funciones como servidores públicos.	La capacitación como una herramienta efectiva para la implementación de un adecuado y suficiente control interno en todos los procesos y áreas, con la finalidad de evitar y mitigar los riesgos que se puedan presentar, así como implementar una cultura de la integridad y ética en los servidores públicos.
2	Artículo 67 Bis J.-		
	... Los servidores públicos adscritos al órgano interno de control de los Ayuntamientos y en su caso, los profesionales contratados para la práctica de auditorías, deberán guardar estricta reserva sobre la información y documentos que conozcan con motivo del desempeño de sus facultades así como de sus actuaciones y reservas.	Se sugiere se reformar a: Los servidores públicos adscritos al órgano interno de control de los Ayuntamientos y en su caso, los profesionales contratados para la práctica de auditorías, deberán guardar estricta reserva sobre la información y documentos que conozcan con motivo del desempeño de sus facultades así como de sus actuaciones y reservas; de lo contrario serán responsables en los términos de las disposiciones legales aplicables por violación a dicha reserva.	Fortalecer la protección de datos e información que obra en los archivos de los Ayuntamientos y evitar riesgos por la revelación de información derivada de las auditorías.



5) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa:

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	Artículo 62 Bis (...)	Se sugiere adicionar el Artículo 62 Bis: Para efectos del segundo párrafo del artículo anterior, se considerará que existe fraccionamiento en los presupuestos o en las operaciones cuando se presenten las siguientes circunstancias: I. Todas estén fundadas en el primer párrafo del artículo anterior y la suma de sus importes superen el monto establecido en dicho precepto, más el importe al valor agregado; II. Los trabajos objeto de las contrataciones se refieran a la misma obra o proyecto. Lo anterior no resultará aplicable en los casos en que la Institución responsable de la contratación, justifique técnicamente la conveniencia de contratar por especialidad; III. La Institución responsable de la contratación pudo prever las contrataciones de las obras o servicios en un solo procedimiento, sin que se haya realizado de esta formal; IV. Las operaciones se realicen en un solo ejercicio fiscal, y V. Las solicitudes de contrataciones se hayan hecho por la misma unidad administrativa que tenga el carácter de requirente y responsable de la contratación, o bien, siendo estas diversas, pertenezcan a la misma Institución.	Adecuar la legislación local a la federal, en materia de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas.

VI.- Análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025

Conforme al artículo 69, fracción VI de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se emite este análisis como parte del Informe General Ejecutivo. Asimismo, la información y los datos expuestos se fundamentan en los Criterios Generales de la Política Económica de ámbito federal, en cumplimiento con el artículo 2, fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado, marco normativo que rige este apartado.

Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2025

Introducción

Durante 2025, la economía global superó las expectativas al mantener un crecimiento moderado, incluso frente a los cambios en el comercio internacional. Al mismo tiempo, la disminución de la inflación permitió que la mayoría de los bancos centrales flexibilizaran sus políticas monetarias y bajaran las tasas de interés de referencia.

Por su parte, la economía mexicana mostró un crecimiento de la actividad económica del 0.6%. Durante el año 2025, el Banco de México acordó reducciones a la tasa de interés de referencia, pasando de un 10.00% al inicio del periodo, a un 7.00% al cierre del ejercicio, observando que la inflación anual en diciembre, medida a través de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), registró una tasa de 3.7%, nivel inferior en 0.5 pp al observado en diciembre de 2024; asimismo, se observó un tipo de cambio promedio de 19.20 pesos por dólar, una depreciación de 4.8% respecto a 2024.

Balance público

Como resultado de la evolución de los ingresos y los gastos del Sector Público Presupuestario, el déficit público se ubicó en 1 billón 368 mil 927 millones de pesos (3.9% del PIB), monto superior en 198 mil 361 millones de pesos al déficit proyectado originalmente de 1 billón 170 mil 566 millones de pesos (3.2% del PIB) y menor al déficit registrado en 2024, que fue de 1 billón 668 mil 632 millones de pesos (5.0% del PIB).

Asimismo, el balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un déficit de 58 mil 969 millones de pesos (0.2% del PIB), que se compara con el superávit previsto originalmente de 217 mil 807 millones de pesos (0.6% del PIB) y menor al déficit primario registrado el año anterior de 518 mil 205 millones de pesos (1.5% del PIB).

Ingresos Presupuestarios

En 2025 los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 8,228,666.3 millones de pesos, cifra superior en 5.0% real respecto a 2024. Este resultado se explica por los mayores ingresos petroleros, así como por mayores ingresos no tributarios. Respecto al programa 2025, los ingresos del sector público quedaron 2.1% por arriba de la meta, esto es 173,017.0 millones de pesos. Por sus fuentes, 85.2% de los ingresos se generó en fuentes no petroleras y 14.8% en las petroleras, estructura que se compara con 85.8% y 14.2% considerada en el programa para 2025 y con 87.2% y 12.8% registrados en 2024, respectivamente. En cuanto a la clasificación institucional, 73.1% del total fue captado por el Gobierno Federal y 26.9% por los organismos de control presupuestario directo y las empresas públicas del Estado.

Gasto Neto Presupuestario

La política de gasto público ejecutada durante 2025 fue congruente con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y los Criterios Generales de Política Económica, lo que permitió atender a grupos vulnerables, impulsar el desarrollo integral del país, sentar las bases para el fortalecimiento de la infraestructura pública y avanzar en las acciones en la ejecución de políticas públicas orientadas a lograr la equidad de género, en un marco de austeridad republicana y en línea con los preceptos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El gasto neto total del Sector Público Presupuestario ascendió a 9 billones 775 mil 287.9 millones de pesos, cifra superior a los 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos aprobados, representado un incremento real de 1.5% respecto al observado el año anterior. Con relación al Producto Interno Bruto, el gasto neto total ejercido representó 27.7 mayor en 2.0 puntos porcentuales al estimado originalmente, y similar al registrado en 2024, que fue de 27.5%.

Del total, 7 billones 84 mil 696.5 millones de pesos correspondió a gasto programable, representado el 72.5%, mayor en 8.5% al estimado en los Criterios Generales de Política Económica. Por otra parte, los 2 billones 690 mil 591.4 millones de pesos restante fue gasto no programable, representado el 27.5%, 3.0% menor que el aprobado, con un incremento real respecto al ejercido en 2024 de 5.7%.

Deuda Pública

Políticas de Deuda Pública

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 17 billones 366 mil 794.9 millones de pesos, esto es, 1 billón 954 mil 609.0 millones de pesos superior al informado un año antes. Su peso relativo en el tamaño de la economía fue equivalente a 49.2%, nivel mayor en 3.2 puntos porcentuales al de 2024. Por su parte, el saldo neto se ubicó en 17 billones 30 mil 193.6 millones de pesos, mayor en 1 billón 815 mil 583.9 millones de pesos al informado en el ejercicio previo; como proporción del Producto Interno Bruto se ubicó en 48.3%, nivel superior en 2.9 puntos porcentuales al nivel observado en 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la deuda bruta del sector público federal fue de 19 billones 714 mil 979.5 millones de pesos, cantidad mayor en 1 billón 599 mil 699.6 millones de pesos a la registrada el año anterior. Como proporción del Producto Interno Bruto, dicho saldo fue mayor en 1.8 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado en el ejercicio previo, al pasar de 54.1 a 55.9%, entre 2024 y 2025, respectivamente. Por su parte, el saldo de la deuda neta se situó en 18 billones 935 mil 570.7 millones de pesos, cifra que significó 1 billón 380 mil 924.3 millones de pesos más, respecto al saldo reportado en 2024. En términos del Producto Interno Bruto representó 53.7%, superior en 1.3 puntos porcentuales respecto del periodo precedente.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), que representa las obligaciones financieras contraídas por el Gobierno Federal, más las de entidades que actúan por cuenta de éste, incrementó como porcentaje del Producto Interno Bruto, pasando de 52.0% en 2024 a 52.7% en 2025, ubicándose 1.3 puntos porcentuales por encima del nivel estimado en los Criterios General de Política Económica.



ANEXOS

Figura 1.

Marco Macroeconómico y estimación de las Finanzas Públicas 2024-2025 ^{1/}

Concepto	2024	2025
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real rango	[1.5, 2.5]	[2.0, 3.0]
Nominal (miles de millones de pesos, puntual) *	33,927.7	36,166.4
Deflactor del PIB	4.6	4.3
Inflación		
Dic/dic	4.3	3.5
Tipo de Cambio Nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	19.7	18.5
Promedio	18.2	18.7
Tasa de interés		
Nominal fin del periodo %	10.0	8.0
Nominal promedio %	10.7	8.9
Real fin del periodo %	5.4	4.4
Real promedio	5.7	4.9
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-7,097.5	-7,941.0
% del PIB	-0.4	-0.4
Variables de apoyo		
PIB de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	2.7	2.2
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	0.5	2.0
Inflación de los Estados Unidos (%)		
Promedio	2.9	2.2
Tasa de Intereses Internacional		
SOFR 3 meses (promedio)	5.0	3.3
FED Funds Rate (promedio)	5.3	3.8
Sector Petrolero (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	70.7	57.8
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,877	1,891
Plataforma de exportación promedio (mbd)	900	892
Gas natural		
Precio promedio (dólares /MMbtu)	2.2	3.1
Requerimientos financieros		
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)	51.4	51.4

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2025.

*Corresponde al escenario de crecimiento puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.

^{1/} Estimaciones de los Criterios Generales de Política Económica 2025.



Figura 2.
Evolución de las finanzas públicas 2024-2025
(Millones de pesos)

Concepto	2024 ^{1/}	2025				Variación real % *
		Aprobado	Observado ^{1/}	Diferencia		
				Absoluta	Relativa %	
Balance Presupuestario	-1,668,632.1	-1,170,566.4	-1,368,927.1	-198,360.7	No significativo	No significativo
Ingresos Presupuestarios	7,492,928.9	8,055,649.4	8,228,666.3	173,016.9	2.1	5.0
Gasto Neto Presupuestario Pagado	9,161,561.0	9,226,215.8	9,597,593.4	371,377.6	4.0	0.1
Gasto Neto Total	9,205,438.2	9,302,015.8	9,673,314.0	371,298.2	4.0	0.4
Balance Primario	-518,205.0	217,807.2	-58,969.2	-276,776.4	No significativo	No significativo
Costo Financiero de la Deuda	1,150,427.1	1,388,373.6	1,309,957.9	-78,415.7	-5.6	8.8

Fuente: Tomo I de la Cuenta Pública 2025 Postura Fiscal.

*Deflactado con el índice de precios implícitos del Producto Interno Bruto.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Figura 3.
Ingresos Ordinarios del Sector Público Presupuestario, 2024-2025
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (%)*
		LIF	Recaudado	Diferencia		
				Absoluto	Relativa (%)	
TOTAL	7,492,928.9	8,055,649.3	8,228,666.3	173,017.0	2.1	5.0
Petroleros	958,914.7	1,142,021.5	1,221,937.8	79,916.3	7.0	21.8
Gobierno Federal ^{1/}	203,942.4	281,153.3	239,783.2	-41,370.1	-14.7	12.4
PEMEX	754,972.3	860,868.2	982,154.6	121,286.4	14.1	24.3
No Petroleros	6,534,014.2	6,913,627.8	7,006,728.4	93,100.6	1.3	2.5
Gobierno Federal	5,325,350.7	5,670,839.1	5,779,242.4	108,403.3	1.9	3.7
Tributarios	4,953,324.2	5,296,426.4	5,351,719.5	55,293.1	1.0	3.3
No Tributarios	372,026.5	374,412.7	427,522.9	53,110.2	14.2	9.8
Organismos y Empresas	1,208,663.6	1,242,788.7	1,227,486.0	-15,302.7	-1.2	-2.9
Información Complementaria						
Gobierno Federal	5,529,293.1	5,951,992.4	6,019,025.6	67,033.2	1.1	4.0
Tributarios	4,954,682.2	5,297,812.9	5,351,679.6	53,866.7	1.0	3.2
No Tributarios	574,610.9	654,179.5	667,346.0	13,166.5	2.0	11.0
Organismos y Empresas	1,963,635.8	2,103,656.9	2,209,640.6	105,983.7	5.0	7.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tomo I de la Cuenta Pública 2025 Ingresos Presupuestarios.

* Deflactado con el índice de precios implícitos del Producto Interno Bruto.

^{1/} Incluye las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo y el ISR de contratistas y asignatarios.

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Figura 4.
Gasto Neto Total, 2024-2025
(Millones de pesos y porcentaje)

Concepto	2024	2025		Ejercido-Aprobado		2024/2025
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Diferencia Absoluta	Variación Nominal %	Variación Real % ^{1/}
Gasto Neto Total	9,205,438.2	9,302,015.8	9,775,287.9	473,272.1	5.1	1.5
Gasto Primario	8,055,011.1	7,913,642.2	8,464,424.9	550,782.7	7.0	0.4
Gasto Programable ^{2/}	6,771,551.0	6,527,631.3	7,084,696.5	557,065.2	8.5	-0.01
Gasto No programable	2,433,887.2	2,774,384.5	2,690,591.4	-83,793.1	-3.0	5.7
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,253,784.6	1,340,210.9	1,350,864.7	10,653.8	0.8	3.0
ADEFAS	29,675.5	45,800.0	28,863.6	-16,936.4	-37.0	-7.0
Costo Financiero de la Deuda ^{3/}	1,150,427.1	1,388,373.6	1,310,863.0	-77,510.7	-5.6	8.9

Fuente: Tomo I de la Cuenta Pública 2025 Gastos Presupuestario y Postura Fiscal.

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el índice de precios implícito del Producto Interno Bruto.

^{2/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

^{3/} Excluye intereses compensados.

ADEFAS: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Figura 5.
Componentes de la Deuda Pública 2024-2025*
(Millones de pesos y porcentaje del PIB)

Concepto	Millones de pesos		Saldo % PIB ^{1/}	
	31-dic-24	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-25
Gobierno Federal				
Deuda Bruta	15,412,185.9	17,366,794.9	46.0	49.2
Deuda Interna Bruta	12,876,179.7	14,635,367.8	38.4	41.5
Deuda Externa Bruta	2,536,006.2	2,731,427.1	7.6	7.7
Deuda Neta	15,214,609.7	17,030,193.6	45.4	48.3
Deuda Interna Neta	12,703,792.9	14,350,268.0	37.9	40.7
Deuda Externa Neta	2,510,816.8	2,679,925.6	7.5	7.6
Sector Público Federal				
Deuda Bruta	18,115,279.9	19,714,979.5	54.1	55.9
Deuda Interna Bruta	13,635,012.7	15,397,241.9	40.7	43.7
Deuda Externa Bruta	4,480,267.2	4,317,737.6	13.4	12.2
Deuda Neta	17,554,646.4	18,935,570.7	52.4	53.7
Deuda Interna Neta	13,129,535.2	14,719,161.3	39.2	41.7
Deuda Externa Neta	4,425,111.2	4,216,409.4	13.2	12.0
SHRFSP ^{2/}	17,423,222.2	18,577,672.5	52.0	52.7
Deuda Interna Neta	13,046,378.2	14,376,159.1	38.9	40.8
Deuda Externa Neta	4,376,844.0	4,201,513.4	13.1	11.9

Fuente: Tomo I de la Cuenta Pública 2025 Deuda Pública.

*Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Se utilizó el Producto Interno Bruto promedio anual, base 2018.

^{2/} SHRFSP: Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.

VII.- Acciones, Denuncias y Querellas Derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 fracción VII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, acerca de las acciones, denuncias y querellas derivadas de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio 2025, se informa lo siguiente:

1. Acciones Derivadas de la Fiscalización

Con fundamento en los artículos 53 fracción II, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 49 y 49 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, este Órgano Técnico de Fiscalización enviará a las entidades fiscalizadas el Informe Individual de Auditoría que contenga las acciones y recomendaciones que les correspondan, en las cuales se observará lo siguiente:

Recomendación: Constituye una sugerencia de carácter preventivo que se formula para fortalecer los procesos administrativos, los sistemas de control y el cumplimiento de metas y objetivos.

Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal: Mediante las promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, informará a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.



Promoción de Responsabilidad Administrativa: Por medio de las promociones de responsabilidad administrativa, dará vista a los órganos internos de control cuando detecte posibles responsabilidades administrativas no graves, para que continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

Pliego de Observaciones: Tratándose de los pliegos de observaciones, determinará en cantidad líquida los daños o perjuicios, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal o municipal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos.

1.1. Síntesis de Resultados Con Observación, Recomendaciones y Acciones Promovidas

Auditorías Financiera, Financiera con Enfoque de Desempeño y Forense

Tipo de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Resultados Con Observación	Recomendaciones y Acciones				Importe de los Pliegos de Observaciones
			R	PEFCF	PRA	PO	
	Poderes del Estado	141	37	0	121	19	10,219,531.55
	Poder Ejecutivo						
AFD	Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa	132	31	0	117	19	10,219,531.55
	Poder Legislativo						
AFI	H. Congreso del Estado de Sinaloa	7	5	0	3	0	0.00
	Poder Judicial						
AFI	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	2	1	0	1	0	0.00
	Municipios	1,290	325	56	1,017	321	158,600,546.15
AFD	Municipio de Ahome	40	15	1	30	8	4,736,016.45
EFO	Municipio de Ahome	2	0	0	2	1	49,909,249.39
AFD	Municipio de Angostura	65	13	5	50	12	2,151,222.94
AFD	Municipio de Badiraguato	39	17	0	26	11	8,139,325.48
AFD	Municipio de Choix	79	16	4	66	20	966,663.28
AFD	Municipio de Concordia	46	23	1	32	15	1,790,699.61
AFD	Municipio de Cosalá	50	14	9	37	7	4,426,276.42
AFD	Municipio de Culiacán	58	13	2	47	15	4,253,284.17
AFD	Municipio de El Fuerte	92	17	3	72	32	6,787,431.73
AFD	Municipio de Eldorado	48	18	1	36	8	4,536,965.70
AFD	Municipio de Elota	87	16	4	73	36	13,976,736.87
AFD	Municipio de Escuinapa	97	19	1	76	37	16,543,602.03
AFD	Municipio de Guasave	71	18	2	58	10	535,582.52
AFD	Municipio de Juan José Ríos	85	17	3	72	31	6,276,866.32
AFD	Municipio de Mazatlán	61	15	1	53	11	5,411,702.08
AFD	Municipio de Mocorito	90	18	4	77	13	6,194,186.94
AFD	Municipio de Navolato	81	15	5	66	25	11,163,642.47



Tipo de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Resultados Con Observación	Recomendaciones y Acciones				Importe de los Pliegos de Observaciones
			R	PEFCF	PRA	PO	
AFD	Municipio de Rosario	61	16	3	43	12	7,492,287.85
AFD	Municipio de Salvador Alvarado	39	12	0	29	3	545,533.24
AFD	Municipio de San Ignacio	40	15	4	28	5	1,650,730.15
AFD	Municipio de Sinaloa	59	18	3	44	9	1,112,540.51
	Órganos Constitucionales Autónomos	14	2	0	12	4	133,843.12
AFI	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa	5	0	0	5	2	4,575.20
AFI	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	6	1	0	5	2	129,267.92
AFI	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	3	1	0	2	0	0.00
	Organismos Paraestatales	209	28	6	188	30	7,602,991.84
AFI	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	14	6	0	9	0	0.00
AFI	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	7	1	0	6	0	0.00
AFI	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa	7	1	1	6	1	4,226.69
AFI	Escuela Normal Experimental de El Fuerte	27	1	2	26	3	2,301,535.87
AFI	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	13	1	0	12	1	308,698.66
AFI	Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa	18	1	1	17	7	2,483,952.53
AFI	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	71	10	0	67	10	1,513,293.87
AFI	Servicios de Salud de Sinaloa	29	5	0	24	4	259,069.20
AFI	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	5	1	0	4	1	126,730.74
AFI	Universidad Autónoma de Sinaloa	0	0	0	0	0	0.00
AFI	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	18	1	2	17	3	605,484.28
	Fideicomisos	0	0	0	0	0	0.00
AFI	Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (Fideicomiso 2063)	0	0	0	0	0	0.00
	Organismos Paramunicipales	373	44	29	327	78	60,380,547.59
AFI	Instituto Municipal del Deporte de Ahome	25	1	2	24	5	495,560.06
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura	28	1	2	27	1	24,360.00
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	27	6	0	21	0	0.00
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	59	5	4	51	18	22,989,970.09
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	33	4	0	25	5	4,003,059.55
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	29	1	5	27	5	52,049.02
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	58	5	8	49	18	9,167,971.92
AFI	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sinaloa	88	18	8	84	25	23,637,025.64
AFI	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán	10	2	0	8	1	10,551.31



Tipo de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Resultados Con Observación	Recomendaciones y Acciones				Importe de los Pliegos de Observaciones
			R	PEFCF	PRA	PO	
AFI	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán	16	1	0	11	0	0.00
Totales		2,027	436	91	1,665	452	\$236,937,460.25

Siglas:

AFI: Auditoría Financiera

AFD: Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño

EFO: Auditoría Específica Forense

R: Recomendación

PEFCF: Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

PO: Pliego de Observaciones

Auditoría sobre el Desempeño

Programa presupuestario (Pp)	Entidades Fiscalizadas	Recomendaciones
Desarrollo Social		51
Pp E189 Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	15
Pp U040 Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	16
Pp E139 Desarrollo y Protección Forestal	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable	3
Pp S051 Uniformes Escolares	Secretaría de Educación Pública y Cultura	11
Pp P020 Fortalecimiento de la Igualdad de Género	Secretaría de las Mujeres	6
Desarrollo Económico		28
Pp F064 Fomento a la Agricultura	Secretaría de Agricultura y Ganadería	12
Pp 089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses	Secretaría de Economía	9
Pp F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico	Secretaría de Turismo	7
Gobierno		17
Pp E016 Atención y Prevención de la Violencia Familiar	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	9
Pp E004 Seguridad Vial	Secretaría General de Gobierno	8
Total		96



1.2. Resumen General de Resultados, Recomendaciones y Acciones

Cuadro 1

Tipo de Auditoría	Tipo de Entidad Fiscalizada	Cantidad de Auditorías	Resultados Obtenidos				Recomendaciones y Acciones Promovidas					Importe Total de los Pliegos de Observaciones
			Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación	R	PEFCF	PRA	PO	Total	
Financiera	Poder Legislativo	1	73	63	3	7	5	0	3	0	8	0.00
	Poder Judicial	1	62	60	0	2	1	0	1	0	2	0.00
	Órganos Constitucionales Autónomos	3	152	127	11	14	2	0	12	4	18	133,843.12
	Organismos Paraestatales	11	744	476	59	209	28	6	188	30	252	7,602,991.84
	Fideicomisos	1	15	13	2	0	0	0	0	0	0	0.00
	Organismos Paramunicipales	10	801	392	36	373	44	29	327	78	478	60,380,547.59
Financiera con Enfoque de Desempeño	Poder Ejecutivo	1	518	222	164	132	31	0	117	19	167	10,219,531.55
	Municipios	20	2,768	1,293	187	1,288	325	56	1,015	320	1,716	108,691,296.76
Forense	Municipios	1	2	0	0	2	0	0	2	1	3	49,909,249.39
Sobre el Desempeño	Poder Ejecutivo	10	125	49	28	48	96	0	0	0	96	0.00
Totales		59	5,260	2,695	490	2,075	532	91	1,665	452	2,740	\$236,937,460.25

Siglas:

R: Recomendación

PEFCF: Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

PO: Pliego de Observaciones

Cuadro 2

Recomendaciones y Acciones	Total	%
Recomendación	532	19.41
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	91	3.32
Promoción de Responsabilidad Administrativa	1,665	60.77
Pliego de Observaciones	452	16.50
Total	2,740	100%



2. Denuncias y Querellas Derivadas de la Fiscalización

De conformidad con lo establecido en los artículos 22 fracción XVI y 69 fracción VII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y artículo 8 fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a la fecha de este Informe General, no se han presentado denuncias ni querellas derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

VIII.- Auditorías Específicas Derivadas de Denuncia y por Solicitud del Congreso

Durante el periodo comprendido del 28 de agosto de 2025, fecha de elaboración del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, a la fecha del presente Informe General, se practicaron 07 (siete) auditorías específicas. Derivado de los resultados obtenidos, se formularon los informes correspondientes, mismos que fueron rendidos ante la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa, los cuales se detallan a continuación:

N°	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Entrega a la Comisión de Fiscalización	Recomendaciones y Acciones Promovidas			
				REC	PRA	PO	Importe PO
1	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	EFI-003/2025	10/07/2026	0	2	1	9,062,882.00
2	Universidad Autónoma de Occidente	EFO-001/2024	10/07/2026	0	4	1	340,000.00
3	Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 27	EFI-010/2024	10/07/2026	0	9	2	230,810.71
4	Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	EFI-009/2024	07/11/2025	3	8	1	139,223.20
5	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	EFI-005/2024	07/11/2025	0	1	1	175,000.00
6	Instituto Municipal de Planeación de Guasave, Sinaloa	EFI-011/2024	17/09/2025	0	4	1	224,868.17
7	Universidad Autónoma de Sinaloa	E001/2021	17/09/2025	0	3	1	1,063,907.66
Totales				3	31	8	\$11,236,691.74

Los asuntos que se investigaron en cada una de estas auditorías se describen brevemente a continuación:

1) Municipio de Mazatlán, Sinaloa, EFI-003/2025

Se fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con el propósito de atender la denuncia pública contenida en medio de comunicación de fecha 27 de agosto de 2025, sobre las presuntas irregularidades cometidas por los Servidores Públicos en relación al supuesto adeudo del Nuevo Acuario Mazatlán de 18 meses de renta al Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por importe de \$41,400,000.00, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2025 y de las participaciones mensuales que tiene el Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, del 4% por ingreso en taquilla al Nuevo Acuario Mazatlán, correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, al ejercicio fiscal 2024 y al periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2025, de lo cual se dio a conocer que fue de la cantidad de \$13,070,565.36, a efecto de constatar que se haya realizado conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.

2) Universidad Autónoma de Occidente, EFO-001/2024

Se fiscalizaron los Recursos Públicos de la Universidad Autónoma de Occidente, de los ejercicios fiscales de 2017 a 2024, a fin de verificar sobre presuntas prácticas ilegales de nepotismo y conflicto de intereses para favorecer económicamente a familiares muy cercanos de la exrectora, con el ejercicio del presupuesto de la Universidad de mérito; así como por el probable peculado con el presunto desvío de recursos económicos, en relación con la compra de equipamiento de cómputo y diverso material de cómputo, el otorgamiento de nombramientos de Tiempos Completos a sus allegados de manera discrecional y sin contar con los méritos señalados en el Reglamento Académico de la Universidad Autónoma de Occidente y el análisis del Convenio con la Delegación en Sinaloa de la Secretaría de Bienestar para impartir cursos a sus servidores públicos; así como los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, conforme a las disposiciones legales y normativa aplicable.

3) Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 27, EFI-010/2024

Se fiscalizó la gestión financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 27, del ejercicio fiscal 2019, en relación a presuntas irregularidades en el manejo, aplicación y custodia de recursos públicos estatales, correspondientes a la partida presupuestal

denominada Programa de Homologación de Aguinaldo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 27.

4) Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, EFI-009/2024

Se fiscalizó la gestión financiera del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, con el propósito de atender la denuncia contenida en el expediente número 001/2023, presentada ante esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en relación a los supuestos hechos irregulares cometidos en perjuicio del patrimonio económico del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y del periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022, mismos que alude en el Informe de Revisión al Instituto en cita, correspondiente a la visita y revisión identificada con el número S.P. REV/007/2022, emitido por el área de Auditoría Contable y Financiera de la Sindicatura en Procuración del Honorable Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

5) Municipio de Mazatlán, Sinaloa, EFI-005/2024

Se fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con el propósito de atender la denuncia contenida en el expediente del Cuadernillo Auxiliar número 034/2023, presentada ante esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en fecha 28 de junio de 2023, en relación a la rifa de cinco motocicletas que se realizó con motivo de la celebración del “Día del Policía” entre el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en fecha 29 de junio de 2022, a efecto de constatar que se haya realizado conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.

6) Instituto Municipal de Planeación de Guasave, Sinaloa, EFI-011/2024

Se fiscalizó la gestión financiera del Instituto Municipal de Planeación de Guasave, Sinaloa, con el propósito de atender la denuncia contenida en el expediente número 005/2024, presentada ante esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en relación a los supuestos hechos constitutivos de faltas administrativas, en contra de ex servidores públicos del Instituto Municipal de Planeación de Guasave, Sinaloa, con motivo de la renuncia voluntaria al cargo del ciudadano quien fungía como Director General del precitado Instituto, por el periodo comprendido del cuarto trimestre del dos mil veintitrés, al primer trimestre del dos mil veinticuatro.



7) Universidad Autónoma de Sinaloa, E001/2021

Se fiscalizó la gestión financiera de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a fin de verificar la denuncia presentada ante esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en fecha 16 de diciembre de 2020, en relación a presuntas irregularidades en el manejo, aplicación y custodia de recursos públicos estatales, correspondiente a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.

Por último, se describen las auditorías específicas que se encuentran en proceso a la fecha del presente informe:

N°	Número de Auditoría	Entidad Fiscalizada
1	EFI-002/2025	Instituto de Protección Civil de Guasave
2	EFI-001/2026	Universidad Autónoma de Occidente y el Fideicomiso para la Vivienda de los Servidores Públicos miembros del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa (FIPAVI-STASE)
3	EFI-001/2025	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

Adicionalmente se informa que la auditoría número E001/2023 a la Universidad Autónoma de Sinaloa, actualmente ya no se encuentra en proceso, en virtud de que durante el período que se informa, quedó sin efectos en cumplimiento a ejecutoria de amparo.



IX.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe

El Informe General se elaboró de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37, 43 fracción XXII, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1 y 2 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en donde se establece la facultad del H. Congreso del Estado de revisar y fiscalizar por medio de la Auditoría Superior del Estado, las cuentas públicas que formulen el Gobierno del Estado y los Municipios, así como de la información que deberá presentarse sobre la aplicación de los recursos públicos estatales o municipales, asignados a los organismos paraestatales o paramunicipales, órganos constitucionales autónomos y cualquier persona física o moral del sector social o privado.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 8 fracción VII, 22 fracciones IX, XII y XV Bis, 68 y 69 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, así como el artículo 9 fracción XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, hago entrega del presente **Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública**, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; lo anterior, para su conocimiento y fines conducentes por parte de la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de agosto de 2026





ASE SINALOA

Auditoría Superior del Estado



www.ase-sinaloa.gob.mx

Calle del Congreso #2360 Pte.,
Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.

✉ ase@ase-sinaloa.gob.mx ☎ 667 712 65 43